

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 01 de octubre del 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”** procedimiento derivado de la **Solicitud 99-101-2020 que consolida las solicitudes 37-143-2020, 37-142-2020, 37-144-2020, 37-136-2020 y 37-141-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL, DEL EJERCICIO 2020**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de septiembre de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **14 de septiembre de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **21 de septiembre de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.
2	ALFONSO NUÑEZ DE LA O

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	ALFONSO NUÑEZ DE LA O
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.		
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente el **C. Sergio Heriberto Vázquez Tinoco, Encargado de la Coordinación de Cocina-comedor de la Secretaría de Seguridad**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDORES	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	ALFONSO NUÑEZ DE LA O
PAQUETES DEL 01 AL 05		
OBSERVACIONES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

PAQUETES 01, 03 Y 05

Proveedor:			DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	180.00	KILOGRAMO	CREMA-2211 CREMA EXTRA PASTEURIZADA ALDIA PZ 900ML, CAD. 15 DÍAS.	\$ 82.00	\$ 14,760.00
2	72.00	KILOGRAMO	CHORIZO-2211 P/FREIR Y ASAR ANDALUCÍA 1 KG CAD. 10 DÍAS	\$ 109.00	\$ 7,848.00
3	360.00	KILOGRAMO	HUEVO-2211 HUEVO KG CAD. 20 DÍAS	\$ 51.50	\$ 18,540.00
4	3,000.00	LITRO	LECHE FRESCA-2211 ALDIA SEMI DESCREMADA UTH 1LT CAD. 8 DÍAS	\$ 24.80	\$ 74,400.00
5	120.00	KILOGRAMO	MANTEQUILLA-2211 PASTEUR DAISY PZ/1KG CAD. 15 DÍAS	\$ 103.00	\$ 12,360.00
6	36.00	KILOGRAMO	MARGARINA-2211 DELICIA OZ/1KG CAD. 15 DÍAS	\$ 64.50	\$ 2,322.00
7	120.00	KILOGRAMO	QUESO-2211 ADOBERA DE MESA ALDIA 1KG CAD. 8 DÍAS	\$ 152.00	\$ 18,240.00
8	192.00	KILOGRAMO	JAMON-2211 DE PAVO NAYAR 1KG, CAD. 8 DÍAS	\$ 118.20	\$ 22,694.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

9	150.00	KILOGRAMO	QUESO-2211 OAXACA KG 100% DE VACA CAD. 8 DÍAS	\$ 124.80	\$ 18,720.00
10	60.00	KILOGRAMO	QUESO-2211 PANELA LYNCOTT KG 100% DE VACA CAD. 8 DÍAS	\$ 156.50	\$ 9,390.00
11	30.00	KILOGRAMO	QUESO-2211 QUESO CREMA KG CAD. 8 DÍAS	\$ 130.50	\$ 3,915.00
12	18.00	KILOGRAMO	QUESO-2211 COTTAGE LYNCOTT 960GR CAD. 8 DÍAS	\$ 88.80	\$ 1,598.40
13	210.00	LITRO	YOGURTH-2211 YOPLAIT NATURAL LIGHT LT CAD. 15 DÍAS	\$ 53.50	\$ 11,235.00
14	18.00	KILOGRAMO	REQUESON-2211 FRESCO KG 100% DE VACA CAD. 8 DÍAS	\$ 62.00	\$ 1,116.00
15	24.00	KILOGRAMO	SALAMI-2211 SALAMI CAD. 8 DÍAS	\$ 96.80	\$ 2,323.20
16	120.00	KILOGRAMO	SALCHICHA-2211 DE PAVO ROSS 1 KG CAD. 8 DÍAS	\$ 64.20	\$ 7,704.00
17	150.00	KILOGRAMO	TOCINO-2211 REBANADO KG CAD 8 DÍAS	\$ 140.40	\$ 21,060.00
18	10.00	LATA	ACEITE DE OLIVO-2211 E. VIRGEN ANDALUCIA 1 LT CAD 6 MESES	\$ 112.50	\$ 1,125.00
19	840.00	LITRO	ACEITE VEGETAL-2211 CRISTAL PZA / 1 LITRO CAD. 6 MESES	\$ 36.50	\$ 30,660.00
20	24.00	FRASCO	ACEITUNA-2211 VERDE S/HUESO P/935 GRMS CAD. 6 MESES	\$ 150.00	\$ 3,600.00
21	200.00	LATA	ATUN-2211 NAIR EN ACEITE PZ/1.880 KG CAD. 8 MESES	\$ 265.00	\$ 53,000.00
22	84.00	PAQUETE	AVENA-2211 HOJUELA OROZ/COL. PZA/400GR CAD. 6 MESES	\$ 26.00	\$ 2,184.00
23	1,500.00	KILOGRAMO	AZUCAR-2211 ESTANDAR OROZ PZS/1KG CAD. 6 MESES	\$ 25.50	\$ 38,250.00
24	72.00	FRASCO	CAFE SOLUBLE-2211 NESCAFE CLÁSICO P/170GR CAD. 6 MESES	\$ 124.00	\$ 8,928.00
25	96.00	KILOGRAMO	CAFE-2211 MARINO TUESTE ESP 100%PURO 1 KG CAD. 6 MESES	\$ 248.00	\$ 23,808.00
26	20.00	KILOGRAMO	CAJETA-2211 LUPERCIO CUBETA C/1KG CAD. 6 MESES	\$ 65.00	\$ 1,300.00
27	5.00	CAJA	CEREAL-2211 CORN FLAKES HOJUELA NATURAL CJ 11KG CAD. 6 MESES	\$ 418.50	\$ 2,092.50
28	3.00	CAJA	CEREAL-2211 CHOCOARROZ CJA CON 11 KG CAD. 6 MESES	\$ 666.50	\$ 1,999.50
29	24.00	LATA	CHAMPIÑON-2211 REBANADO CHAMPIMEX/FRESH 2.8 CAD. 8 MESES	\$ 161.00	\$ 3,864.00
30	120.00	LATA	CHICHAROS-2211 NATURAL ASTRA P/3KG CAD. 8 MESES	\$ 88.00	\$ 10,560.00
31	84.00	LATA	CHILES EN LATA-2211 CHIPOTLES DEL MONTE P/400GR CAD. 8 MESES	\$ 35.80	\$ 3,007.20
32	120.00	LATA	CHILES EN LATA-2211 JALAPEÑO ENTERO EL MEXICANO PZA/2.8KG CAD. 8 MESES	\$ 94.00	\$ 11,280.00
33	168.00	LATA	CHILES EN LATA-2211 JALAPEÑO RAJAS MEXICANO PZS/2.84KG CAD. 8 MESES	\$ 98.00	\$ 16,464.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

34	7.00	PAQUETE	CHOCOLATE-2211 DE MESA IBARRA EXH/(6PZ/90GR) CAD. 6 MESES	\$ 65.00	\$ 455.00
35	600.00	PAQUETE	COCADA ENVINADA-2211 EN BARRA 27 GR CAD. 6 MESES	\$ 5.50	\$ 3,300.00
36	72.00	GALON	CONCENTRADO LIQUIDO-2211 HORCHATA NAT. PROGRESO 3.78LT CAD. 6 MESES	\$ 248.00	\$ 17,856.00
37	15.00	FRASCO	SUSTITUTO DE CREMA-2211 PARA CAFE MEMBERS M KG CAD. 6 MESES	\$ 88.00	\$ 1,320.00
38	48.00	LATA	DURAZNOS EN ALMIBAR-2211 EN MITAD ASTRA PRAT P/3KG CAD. 8 MESES	\$ 95.00	\$ 4,560.00
39	120.00	LATA	ELOTE EN GRANO-2211 ASTRA PZS/3 KG CAD. 8 MESES	\$ 92.00	\$ 11,040.00
40	24.00	FRASCO	EXTRACTO DE VAINILLA DE 1 LT-2211 VERACRUZANA PZAS/1LT CAD. 6 MESES	\$ 33.50	\$ 804.00
41	28.00	KILOGRAMO	FLAN-2211 CARICIA P/1KG CAD. 6 MESES	\$ 68.00	\$ 1,904.00
42	2.00	KILOGRAMO	FECULA DE MAIZ-2211 NATURAL GRANEL KG CAD. 6 MESES	\$ 40.00	\$ 80.00
43	60.00	CAJA	GALLETA-2211 SURTIDO FANTASI DONDE 600GRS CAD. 5 MESES	\$ 46.00	\$ 2,760.00
44	12.00	CAJA	GALLETA-2211 MARIA CJA 20PZS/170GR GOLDEN FOODS CAD. 5 MESES	\$ 185.00	\$ 2,220.00
45	20.00	CAJA	GALLETA-2211 SALADA DONDE CJA 200PAQ/13GR CAD. 5 MESES	\$ 199.00	\$ 3,980.00
46	60.00	KILOGRAMO	GELATINA-2211 CARICIA P/1KG CAD. 6 MESES	\$ 59.50	\$ 3,570.00
47	6.00	KILOGRAMO	GRENETINA-2211 DUCHE PZS/1 KG CAD. 6 MESES	\$ 262.00	\$ 1,572.00
48	24.00	PAQUETE	HARINA-2211 DE TRIGO INMACULADA 1 KG CAD. 6 MESES	\$ 16.00	\$ 384.00
49	60.00	PAQUETE	HARINA-2211 P/ HOT CAKES SAN BLAS PZ/1KG CAD. 6 MESES	\$ 31.00	\$ 1,860.00
50	3.00	FRASCO	JUGO MAGUI DE 800 ML-2211 JUGO MAGGI SASONA PZAS/800ML CAD. 6 MESES	\$ 218.00	\$ 654.00
51	72.00	LATA	LECHE CONDENSADA-2211 LA LECHERA PZ/387GR CAD. 6 MESES	\$ 24.10	\$ 1,735.20
52	72.00	LATA	LECHE EVAPORADA-2211 CLAVEL CJA12/990ML CAD. 6 MESES	\$ 48.50	\$ 3,492.00
53	72.00	FRASCO	MAYONESA DE 3.800 KG-2211 HELLMANS PZAS/3.8LT CAD. 6 MESES	\$ 207.80	\$ 14,961.60
54	12.00	LATA	MEDIA CREMA-2211 PZA/ LATA 225ML CAD. 8 MESES	\$ 16.90	\$ 202.80
55	24.00	KILOGRAMO	MERMELADA-2211 DE FRESA KG DE SABORES CAD. 6 MESES	\$ 41.50	\$ 996.00
56	30.00	KILOGRAMO	MIEL DE ABEJA-2211 EC CUBETA KG CAD. 6 MESES	\$ 84.00	\$ 2,520.00
57	6.00	LATA	MOLE-2211 POBLANO PROVINCIANO CUB. /3KG CAD. 6 MESES	\$ 226.90	\$ 1,361.40
58	12.00	FRASCO	MIEL TIPO JARABE-2211 KARO MAPLE PZS/500ML CAD. 6 MESES	\$ 46.50	\$ 558.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

59	2.00	FRASCO	MOSTAZA DE 3.900 KG-2211 MCCORMICK GALON 3.85KG CAD. 6 MESES	\$ 109.50	\$ 219.00
60	360.00	PAQUETE	PAN-2211 INTEGRAL DE CAJA GRANDE PAQ. 675GRS CAD. 1 MES	\$ 48.50	\$ 17,460.00
61	160.00	PAQUETE	PAN-2211 P/HOT DOG BIMBO PAQ. C/8PZS 42.5GR CAD 1 MES	\$ 39.00	\$ 6,240.00
62	104.00	PAQUETE	PAN-2211 DE HAMBURGUESA PAQ 8PZAS 56.25GRMS CAD 1 MES	\$ 47.00	\$ 4,888.00
63	32.00	PAQUETE	PASTA PARA GUARNICION-2211 FIOR DI/P PLUMA 20P/200GR CAD. 6 MESES	\$ 35.00	\$ 1,120.00
64	32.00	PAQUETE	PASTA PARA GUARNICION-2211 FIOR D TALLARIN 20P/200GR CAD. 6 MESES	\$ 35.00	\$ 1,120.00
65	32.00	KILOGRAMO	PASTA PARA SOPA-2211 FIOR DI PASTA FUSILLI 20P/200GRMS CAD. 6 MESES	\$ 35.00	\$ 1,120.00
66	32.00	KILOGRAMO	PASTA PARA SOPA-2211 FIOR CODITO 20P/200GRS CAD. 6 MESES	\$ 35.00	\$ 1,120.00
67	84.00	KILOGRAMO	PASTA PARA SOPA-2211 FIOR D SPAGUETTI 20P/200GR CAD. 6 MESES	\$ 36.00	\$ 3,024.00
68	24.00	LATA	PIÑA EN ALMIBAR-2211 EN TROZO ASTRA PZ/3KG POUCH CAD 8 MESES	\$ 148.50	\$ 3,564.00
69	144.00	LATA	PURE DE TOMATE-2211 BOLSA PRINSA 3KG CAD. 6 MESES	\$ 80.00	\$ 11,520.00
70	48.00	FRASCO	REFRESCO-2211 COCA COLA LIGHT LATA PZS/355ML CAD 1 MES	\$ 13.50	\$ 648.00
71	600.00	PIEZA	ROLLO DE GUAYABA-2211 PZS DULCE TRAD DE 100 GRMS CAD. 6 MESES	\$ 7.00	\$ 4,200.00
72	36.00	KILOGRAMO	SAL-2211 REFINADA MOLIDA KRISAL PZS/1KG CAD. 6 MESES	\$ 12.50	\$ 450.00
73	96.00	KILOGRAMO	SAL-2211 DE GRANO KRISAL PZS/1KG CAD. 6 MESES	\$ 11.50	\$ 1,104.00
74	72.00	FRASCO	SALSA-2211 VALENTINA E- ROJA 1LT CAD. 6 MESES	\$ 22.20	\$ 1,598.40
75	72.00	LITRO	SALSA CATSUP-2211 EMBASA PZAS/1KG CAD. 6 MESES	\$ 24.50	\$ 1,764.00
76	12.00	FRASCO	SALSA-2211 DE SOYA CORINA PZA/1LT CAD. 6 MESES	\$ 48.00	\$ 576.00
77	6.00	CAJA	SUSTITUTO DE AZUCAR EN SOBRES-2211 CANDEREL 100 SOBRES CAD. 6 MESES	\$ 77.00	\$ 462.00
78	15.00	CAJA	TE ALMOHADILLA-2211 LIMÓN MCCORMICK EX/100SOB CAD. 6 MESES	\$ 78.00	\$ 1,170.00
79	15.00	CAJA	TE ALMOHADILLA-2211 MANZANILLA MCCORMICK EXH/100 SOBRES CAD. 6 MESES	\$ 82.00	\$ 1,230.00
80	72.00	LITRO	VINAGRE-2211 BLANCO CLEMENTE JAC PZS/1 LT CAD. 6 MESES	\$ 14.20	\$ 1,022.40
81	24.00	KILOGRAMO	AJO-2211 GRANEL KILO ORO´Z CAD. 4 MESES.	\$ 79.80	\$ 1,915.20
82	3.00	KILOGRAMO	AJONJOLI-2211 KG CAD. 4 MESES	\$ 81.00	\$ 243.00
83	9.00	KILOGRAMO	ALMENDRA-2211 GRANEL KG CAD. 4 MESES	\$ 258.70	\$ 2,328.30

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

84	480.00	KILOGRAMO	ARROZ ENTERO-2211 SUPER EXTRA OROZ 1KG CAD. 4 MESES	\$ 23.70	\$ 11,376.00
85	5.00	KILOGRAMO	CACAHUATE-2211 PELADO SIN CUTICULA GRANEL KG CAD. 4 MESES	\$ 57.10	\$ 285.50
86	12.00	KILOGRAMO	CANELA-2211 EN RAMA C-4 KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 365.00	\$ 4,380.00
87	2.00	KILOGRAMO	CANELA-2211 MOLIDA 100% PURA KILO CAD. 4 MESES	\$ 124.90	\$ 249.80
88	2.00	KILOGRAMO	CHIA-2211 KG CAD. 4 MESES	\$ 82.90	\$ 165.80
89	2.00	KILOGRAMO	CHILE SECO-2211 ANCHO KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 124.30	\$ 248.60
90	12.00	KILOGRAMO	CHILE SECO-2211 DE ÁRBOL TEJA/PICOSO KG SIN/CABO CAD. 4 MESES	\$ 133.80	\$ 1,605.60
91	24.00	KILOGRAMO	CHILE SECO-2211 MIRASOL KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 123.40	\$ 2,961.60
92	2.00	KILOGRAMO	CHILE SECO-2211 MULATO KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 186.40	\$ 372.80
93	3.00	KILOGRAMO	CHILE SECO-2211 PASILLA KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 133.90	\$ 401.70
94	1.00	KILOGRAMO	COCO RAYADO-2211 KG CAD. 4 MESES	\$ 77.40	\$ 77.40
95	84.00	KILOGRAMO	CONSOME-2211 DE POLLO S- 10 GRANEL KG CAD. 4 MESES	\$ 49.50	\$ 4,158.00
96	600.00	KILOGRAMO	FRIJOL-2211 PERUANO NORMAL 1KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 36.40	\$ 21,840.00
97	60.00	KILOGRAMO	JAMAICA-2211 A GRANEL KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 123.10	\$ 7,386.00
98	6.00	KILOGRAMO	GARBANZO-2211 GRANDE PRIMERA KG CAD. 4 MESES	\$ 25.80	\$ 154.80
99	1.00	KILOGRAMO	JENGIBRE-2211 ENTERO GRANEL KILO CAD. 4 MESES	\$ 81.60	\$ 81.60
100	10.00	KILOGRAMO	GRANOLA-2211 GRANEL KG CAD. 4 MESES	\$ 47.50	\$ 475.00
101	36.00	KILOGRAMO	LENTEJAS-2211 CHICA 1RA. OROZ PZ/1KG CAD. 4 MESES	\$ 25.80	\$ 928.80
102	60.00	KILOGRAMO	MAIZ-2211 POZOLERO EXTRA ZA/1KG CAD. 4 MESES	\$ 25.00	\$ 1,500.00
103	12.00	KILOGRAMO	NUEZ PELADA-2211 MITAD GRANEL KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 269.00	\$ 3,228.00
104	10.00	KILOGRAMO	PASAS-2211 GRANDE JUMBO 1KG OROZ CAD. 4 MESES	\$ 79.00	\$ 790.00
105	5.00	KILOGRAMO	PILONCILLO-2211 CONO GRANDE KG CAD. 4 MESES	\$ 25.85	\$ 129.25
106	3.00	KILOGRAMO	PIMIENTA-2211 NEGRA MOLIDA GRANEL KILO CAD. 4 MESES	\$ 155.00	\$ 465.00
107	2.00	KILOGRAMO	PIMIENTA-2211 NEGRA ENTERA GRANEL KG CAD. 4 MESES	\$ 145.00	\$ 290.00
108	5.00	KILOGRAMO	SAL DE AJO-2211 KG CAD. 4 MESES	\$ 75.00	\$ 375.00
109	15.00	KILOGRAMO	SOYA TEXTURIZADA-2211 KG CAD. 4 MESES	\$ 30.00	\$ 450.00
110	2.00	KILOGRAMO	SEMILLA DE CALABAZA-2211 KG CON CASCARA CAD. 4 MESES	\$ 92.80	\$ 185.60

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

111	50.00	KILOGRAMO	TAMARINDO-2211 KG CORTES CAD. 4 MESES	\$ 25.30	\$ 1,265.00
				Subtotal	\$680,427.35
				I.V.A.	\$232.32
				I.E.P.S.	\$3,572.16
				Total	\$684,231.83

PAQUETES 02 Y 04

Proveedor:			ALFONSO NUÑEZ DE LA O		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	108.00	KILOGRAMO	AGUACATE HASS-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 39.00	\$ 4,212.00
2	9.00	PIEZA	APIO-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.50	\$ 229.50
3	42.00	KILOGRAMO	BETABEL-2211 EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.40	\$ 562.80
4	90.00	KILOGRAMO	BROCOLI-2211 DESPATADO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 18.50	\$ 1,665.00
5	300.00	KILOGRAMO	CALABACITA-2211 ITALIANA TIERNA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 16.50	\$ 4,950.00
6	420.00	KILOGRAMO	CEBOLLA-2211 BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 17.50	\$ 7,350.00
7	45.00	MANOJO	CEBOLLITA CAMBRAY-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 14.50	\$ 652.50
8	18.00	MANOJO	CILANTRO-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 369.00
9	48.00	KILOGRAMO	COL-2211 BLANCO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 8.20	\$ 393.60
10	36.00	PIEZA	COLIFLOR-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 18.50	\$ 666.00
11	15.00	KILOGRAMO	CHAMPIÑON-2211 FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 66.50	\$ 997.50
12	360.00	KILOGRAMO	CHAYOTE-2211 TIERNO SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 4,860.00
13	12.00	KILOGRAMO	CHILE-2211 GUERO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.50	\$ 306.00
14	9.00	KILOGRAMO	CHILE-2211 JALAPEÑO FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.50	\$ 229.50
15	108.00	KILOGRAMO	CHILE-2211 POBLANO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.00	\$ 2,700.00
16	18.00	KILOGRAMO	CHILE-2211 SERRANO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 369.00
17	12.00	KILOGRAMO	EJOTE-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.50	\$ 306.00
18	600.00	PIEZA	ELOTE-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 6.30	\$ 3,780.00
19	105.00	MANOJO	ESPINACAS-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 1,417.50
20	36.00	KILOGRAMO	GERMINADOS-2211 DE SOYA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 35.50	\$ 1,278.00
21	1,080.00	KILOGRAMO	JITOMATE-2211 SALADET DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 22,140.00
22	360.00	KILOGRAMO	JITOMATE-2211 BOLA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 29.00	\$ 10,440.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

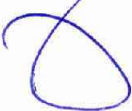
**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

23	12.00	MANOJO	HIERBABUENA-2211 FRESCA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 162.00
24	210.00	KILOGRAMO	LIMON-2211 SIN SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 2,835.00
25	4,500.00	PIEZA	LECHUGA-2211 ROMANA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 14.50	\$ 65,250.00
26	189.00	PIEZA	LECHUGA-2211 SANGRIA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 14.50	\$ 2,740.50
27	90.00	MANOJO	MANZANILLA FRESCA-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 1,845.00
28	60.00	KILOGRAMO	NOPALES-2211 TIERNOS DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 1,230.00
29	6.00	MANOJO	OREGANO-2211 FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 81.00
30	12.00	MANOJO	PEREJIL-2211 FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 15.50	\$ 186.00
31	300.00	KILOGRAMO	PAPA-2211 BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 18.50	\$ 5,550.00
32	48.00	KILOGRAMO	PIMIENTO MORRON-2211 ROJO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 41.50	\$ 1,992.00
33	30.00	KILOGRAMO	PIMIENTO MORRON-2211 VERDE DE PRIMERA CALIDAD	\$ 41.50	\$ 1,245.00
34	18.00	MANOJO	RABANO-2211 CAMBRAY DE PRIMERA CALIDAD	\$ 15.50	\$ 279.00
35	42.00	PIEZA	VERDOLAGAS EN MANOJO-2211 EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 567.00
36	240.00	KILOGRAMO	ZANAHORIA-2211 MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 10.20	\$ 2,448.00
37	240.00	KILOGRAMO	CIRUELA-2211 ROJA DE ESPAÑA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 50.00	\$ 12,000.00
38	240.00	KILOGRAMO	DURAZNO-2211 AMARILLO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 50.00	\$ 12,000.00
39	30.00	KILOGRAMO	FRESA-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 46.50	\$ 1,395.00
40	120.00	KILOGRAMO	GUAYABA-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 18.50	\$ 2,220.00
41	60.00	KILOGRAMO	JICAMA-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 810.00
42	12.00	KILOGRAMO	KIWUI-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 72.00	\$ 864.00
43	1,200.00	KILOGRAMO	LIMA-2211 GRANDE PARA JUGO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 24,600.00
44	162.00	KILOGRAMO	TOMATE DE HOJA-2211 VERDE PELADO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.00	\$ 4,050.00
45	900.00	KILOGRAMO	MANZANA-2211 FRESCA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 36.50	\$ 32,850.00
46	360.00	KILOGRAMO	MELON-2211 CANTALUP DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 7,380.00
47	2,400.00	KILOGRAMO	NARANJA-2211 VALENCIANA PARA JUGO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 10.80	\$ 25,920.00
48	360.00	KILOGRAMO	PAPAYA-2211 ROJA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 18.50	\$ 6,660.00
49	120.00	KILOGRAMO	PEPINO-2211 CRIOLLO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 13.50	\$ 1,620.00
50	900.00	KILOGRAMO	PERA-2211 MANTEQUILLA FRESCA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 32.00	\$ 28,800.00
51	240.00	KILOGRAMO	PIÑA-2211 DULCE DE PRIMERA CALIDAD	\$ 20.50	\$ 4,920.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.




Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

52	720.00	KILOGRAMO	PLATANO-2211 ROATAN DE PRIMERA CALIDAD	\$ 15.50	\$ 11,160.00
53	150.00	KILOGRAMO	SANDIA-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 10.20	\$ 1,530.00
54	1,200.00	KILOGRAMO	TORONJA-2211 SANGRIA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 14.50	\$ 17,400.00
55	60.00	KILOGRAMO	UVA-2211 VERDE SIN SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 72.00	\$ 4,320.00
56	90.00	KILOGRAMO	BISTECK DE RES (TIF)-2211 CENTRO DE PALOMA, DE PRIMERA CALIDAD	\$ 170.00	\$ 15,300.00
57	270.00	KILOGRAMO	BISTECK DE RES (TIF)-2211 FAJITAS DE RES DE PRIMERA CALIDAD	\$ 170.00	\$ 45,900.00
58	90.00	KILOGRAMO	PLATANO DE RES-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 135.00	\$ 12,150.00
59	90.00	KILOGRAMO	PUNTAS DE RES (TIF)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 170.00	\$ 15,300.00
60	180.00	KILOGRAMO	BISTECK DE RES (TIF)-2211 PEINECILLO DE RES DE PRIMERA CALIDAD	\$ 182.00	\$ 32,760.00
61	60.00	KILOGRAMO	BISTECK DE RES (TIF)-2211 FALDA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 170.00	\$ 10,200.00
62	240.00	KILOGRAMO	PIERNA DE CERDO (T.I.F.)-2211 EN CUBITOS DE PRIMERA CALIDAD	\$ 85.00	\$ 20,400.00
63	90.00	KILOGRAMO	LOMO DE CERDO (T.I.F.)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 125.00	\$ 11,250.00
64	120.00	KILOGRAMO	COSTILLA DE CERDO CARGADA EN TROZO (T.I.F)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 95.00	\$ 11,400.00
65	180.00	KILOGRAMO	CARNAZA DE CERDO (T.I.F.)-2211 ALDILLA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 90.00	\$ 16,200.00
66	108.00	KILOGRAMO	ESPINAZO DE CERDO (SIN COLA) (T.I.F.)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 72.00	\$ 7,776.00
67	90.00	KILOGRAMO	CHULETA DE CERDO (T.I.F.)-2211 AHUMADA DE PRIMERA CALIDAD	\$ 103.00	\$ 9,270.00
68	18.00	KILOGRAMO	CABEZA DE CERDO (T.I.F.)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 25.00	\$ 450.00
69	30.00	KILOGRAMO	MANTECA DE CERDO-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 23.00	\$ 690.00
70	180.00	KILOGRAMO	FAJITAS DE POLLO-2211 DE PECHUGA DE POLLO DE PRIMERA CALIDAD	\$ 130.00	\$ 23,400.00
71	240.00	KILOGRAMO	PECHUGA DE POLLO-2211 ENTERA SIN HUESO Y SIN PIEL DE PRIMERA CALIDAD	\$ 130.00	\$ 31,200.00
72	240.00	KILOGRAMO	PIERNA Y MUSLO DE POLLO-2211 SIN PIEL Y PARTIDO EN DOS CON UN PESO DE 200 GRAMOS APROX DE PRIMERA CALIDAD	\$ 50.00	\$ 12,000.00
73	180.00	KILOGRAMO	MILANESA DE POLLO-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 133.00	\$ 23,940.00
74	54.00	KILOGRAMO	CHICHARRON DE CERDO (T.I.F.)-2211 DE PRIMERA CALIDAD	\$ 160.00	\$ 8,640.00
				Subtotal	\$665,009.40
				Impuestos	\$0.00
				Total	\$665,009.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudican los contratos a los proveedores: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, por un monto total impuestos incluidos, de **\$684,231.83** (Seiscientos Ochenta y Cuatro mil Doscientos Treinta y Uno pesos 83/100 M.N.), referente a los paquetes **01, 03 y 05 de las bases**, y al proveedor **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, por un monto total impuestos incluidos, de **\$665,009.40** (Seiscientos Sesenta y Cinco mil Nueve pesos 40/100 M.N.), referente a los paquetes **02 y 04 de las bases**; en virtud de que cumplen con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

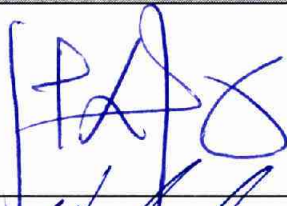
Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270 por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **06 de octubre del año 2020** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **11** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez	Comprador	

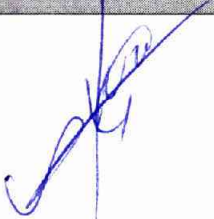
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Sergio Heriberto Vázquez Tinoco	Encargado de la Coordinación de Cocina-comedor	

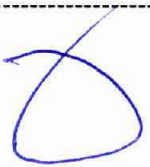
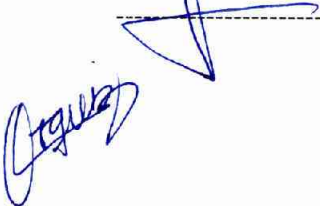
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0271/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0271/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.



----- FIN DEL FALLO -----